



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 007

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día viernes siete de julio de dos mil veinte y tres a las dieciséis horas, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la Ing. Teresa Feijóo Jaramillo, en su calidad de Alcaldesa; con la presencia del señor Vicealcalde Ing. Diego Abarca Orellana; y los señores Concejales Sra. Flor Elena Galarza Galarza, Tecn. José Vicente Loayza Gaona, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio y Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo; y Ab. María del Carmen Barnuevo Loaiza Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, la señora Alcaldesa saluda da la bienvenida a todos los integrantes miembros del Concejo en Pleno, pide el apoyo a las y los señores concejales en los temas que son de aprobación del concejo; manifiesta la señora Alcaldesa que requiere del fortalecimiento que se le da en cada tema que es de orden colectivo y orden público. La señora Alcaldesa dispone a la señora secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria de la sesión que se va llevar a cabo el día de hoy. Antes de ello solicita hacer uso de la palabra la señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo y dice: antes que inicie la sesión y la señora secretaria de lectura al orden del día Señora Alcaldesa quiero expresar de mi parte mi más sentido pésame para usted y para toda su familia por el fallecimiento de la Sra. Elvita, su tía materna; esperando que Dios conceda mucha resignación en estos momentos de dolor. A lo que la señora Alcaldesa contesta, gracias, muchas gracias señora Concejala. Acto seguido la señora Alcaldesa dispone a la señora secretaria da lectura a la convocatoria y dice: **CONVOCATORIA N° 007**. Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCO** a las y los señores Concejales a **SESION ORDINARIA** del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día viernes 07 de julio de 2023, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza” a las 15h00, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA: 1.-** Constatación de quórum e instalación de la sesión. **2.-** Aprobación del acta de Sesión de Concejo Ordinaria del día domingo 02 de julio de 2023. **3.-** Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del domingo 02 de julio hasta el viernes 07 de julio de 2023. **4.-** Análisis sobre las propuestas de reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula los Requisitos para la Elección de la Reina del cantón Piñas y Reina de las Parroquias. **5.-** Clausura.

La señora Alcaldesa pone a disposición de las y los señores concejales el Orden del día y manifiesta que en caso de querer adicionar algo a orden del día se lo haga en ese momento; caso contrario dispone a la señora Secretaria someta a votación la aprobación del orden del día.

Aprobación del orden del día: La señora Secretaria toma votación en orden alfabético para la aprobación del Orden del Día: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana** aprueba el orden del día; **Sra Concejala. Flor Elena Galarza Galarza**; aprueba el orden del día; **Sr. Concejel Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; aprueba el orden del día; **Sr. Concejel Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; aprueba el orden del día, y; **la Sra. Concejala Tania Sofía**



SESIÓN ORDINARIA N° 007

Sotomayor Burneo; aprueba el orden del día; **Sra. Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**; aprueba el orden del día. **La señora Alcaldesa** dispone a la señora Secretaria proclame resultados. La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que, de manera unánime el orden del día de la Sesión Ordinaria N°. 007. ha sido aprobado.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del orden del día, la señora secretaria da lectura:

1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La señora Alcaldesa, dispone a la señora secretaria se constate si se cuenta con el quorum de ley para la instalación de la sesión. La señora secretaria constata y nombra a las y los señores concejales en orden alfabético, **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana** contesta: presente. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: presente. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: presente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: presente. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: presente. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: presente.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, se ha constatado que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Cantonal del Cantón Piñas, por lo tanto se cuenta con el quorum reglamentario para que se lleve a cabo la sesión N°. 007. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario, procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN**.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DEL DÍA DOMINGO 02 DE JULIO DE 2023.

La señora Alcaldesa pregunta a las y los señores concejales si ¿Tal vez existe alguna observación al acta la sesión Ordinaria llevada a cabo en fecha dos de julio de dos mil veinte y tres?, y dispone a la señora secretaria pregunte a cada uno de las y los señores concejales de manera personal si, tal vez tienen que realizar alguna observación o corrección al acta. La señora secretaria procede a tomar votación sobre la aprobación del acta en orden alfabético **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha dos de julio de dos mil veinte y tres? Responde que no existe ninguna observación, que aprueba el acta en mención. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza** ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha dos de julio de dos mil veinte y tres? Responde que no existe ninguna observación, que aprueba el acta en mención. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha dos de julio de dos mil veinte y



SESIÓN ORDINARIA Nº 007

tres? Responde que no existe ninguna observación, que aprueba el acta en mención. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha dos de julio de dos mil veinte y tres? Responde que no existe ninguna observación, que aprueba el acta en mención. **Sra. Concejala Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha dos de julio de dos mil veinte y tres? Solicita hacer uso de la palabra y dice que respecto al acta quería pedirle que, si nosotros compañeros revisamos el acta, no consta nada de nuestras intervenciones habíamos quedado que luego de la clausura manifestábamos las diferentes observaciones que podíamos tener; entonces solicita a la señora alcaldesa que después de su informe en caso de que alguno de las o los señores concejales tengan alguna pregunta, alguna inquietud, alguna observación se la haga en ese momento del informe para que puedan constar las intervenciones en acta; porque si se hace luego de la clausura y alguien lee el acta van a decir que solo estuvo la señora Alcaldesa y nadie más. En lo correspondiente al acta, aprobada. **Señora Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**: señora Alcaldesa. ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha dos de julio de dos mil veinte y tres? Responde que no existe ninguna observación, que aprueba el acta en mención.

Por lo tanto la señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que, el acta de fecha dos de julio de 2023 ha sido aprobada en su totalidad, por unanimidad por parte de todas y todos los miembros del Concejo.

La señora Alcaldesa manifiesta que, una vez agotado el presente punto. Dispone a la señora secretaria se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Secretaria da lectura al siguiente punto del día:

3.- SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL DOMINGO 02 DE JULIO HASTA EL VIERNES 07 DE JULIO DE 2023.

La señora Alcaldesa manifiesta: Los días lunes como ya habíamos manifestado anteriormente y también para que ustedes puedan exponer a la ciudadanía si quieren también pueden venir a ser parte de esa atención que lo hemos venido haciendo desde el inicio de nuestra gestión; pero, por que en verdad me había visto envuelta semanas enteras atendiendo temas personales. Yo había terminada que se corresponda el día lunes, desde las ocho, ocho y media de la mañana pero vamos a atender todo el día lunes hasta la noche. A menos que haya un motivo de fuerza mayor que me impida hacerlo el día lunes. Yo quiero comentarles también que el día lunes en la tarde también fuimos a reunirnos con la UTMACH, sobre el proyecto del Campus Universitario aquí en Piñas; yo les quiero comentar que he llevado a los técnicos de Planificación, al Jurídico y al compañero Franco Zambrano que hemos conversado ya con el señor



SESIÓN ORDINARIA N° 007

Rector que hemos conversado ya sobre el tema de la Universidad; que era un asunto que se había detenido muchos días. La señora Ab. Ruth Moscoso me había dicho que era mucho más difícil hablar con el Ministerio de Educación por que el Colegio Ocho de Noviembre tiene horarios diversos para atención a las y los alumnos y no funcionaría técnicamente como Campus Universitario de la Universidad de Machala; por toda esta situación de legalidad que corresponde atender emergentemente el señor Rector dice que él ya ha tenido tantas tentativas de los otros alcaldes que la Universidad se la quieren llevar a otro cantón y que le dan todo; hemos conversado sobre este tema y el jurídico le había solicitado que este comodato sea más generalizado no con tanta exigencia en detalles, con áreas que garanticen reglamentaciones que no hayan barreras y situaciones que la misma universidad las pone. Entonces tuve que regresar nuevamente a la iglesia, tuve que regresar y es la única posibilidad de una infraestructura que este para el campus universitario porque ahí solo los días sábados ocupan. Entonces ya habíamos manifestado al Padre Manuel, yo saqué ese mismo día la cita con Monseñor, no pude reunirme aquí en el convento de las monjitas en la Susaya, habíamos conversado con Monseñor, yo ya me conocí en la sesión del Municipio de Machala; yo ya le conversé que quería hablar algunos asuntos. Se dio la oportunidad de poder ir a hablar, delante del padre Manuel le dijo que todo el apoyo, porque es importante que la iglesia también vaya a apoyar una causa tan justa como es la educación. El señor jurídico ya está haciendo también todas las gestiones pertinentes con la abogada para firmar ese comodato y que la Universidad empiece a posesionarse el cumplimiento de la oferta académica que se dio acá mediante un acto público es ya una realidad y tenemos que hacer los acercamientos, tenemos que hacer los acercamientos correspondientes y en eso también quiero comprometer y conversar con ustedes sobre este tema que tiene el Municipio de Piñas, el terreno que tiene el Municipio de Piñas que son 19.5 hectareas el Municipio de Piñas, en el sitio El Portete y nosotros habíamos puesto a disposición en primera instancia se había visto un espacio más pequeño y que quedaba como más pendiente pero de ver el proyecto que se concreta ya en realidad y que no solamente vamos a abarcar determinada área que se dijo inicialmente son siete mil metros, hablamos de considerar desde cinco hasta siete hectareas para que ese campus universitario pueda ampliarse el campus universitario, inicialmente va a ser un primer bloque y uno administrativo pero esto también tiene que tener canchas y áreas de esparcimiento; esto en lo que viene y respecta al pedido de la Universidad de acuerdo a los técnicos, al análisis correspondiente en lo que necesiten en áreas; definiendo áreas o hectareas que quedan para otros proyectos de interés colectivo y popular. Eso va caminando para que les informen a todos, y había pedido un informe de las carreras que van a venir para acá y el rector me hablaba de los temas y carreras informáticas que siempre están al orden



SESIÓN ORDINARIA N° 007

del día. Habíamos hablado de que se lleve a cabo la educación continua pero tengo miedo que se den confusiones por que la educación continua es pagada. Habíamos hablado con el señor Rector sobre dar una rueda de prensa para informar sobre las carreras que se van a ofertar y explicar la diferencia de la educación continua que es pagada y es gratuita también algunas carreras; y la Universidad Técnica de Machala con gratuidad total, el Rector hablaba de que nosotros debemos tener la planta de docentes, la planta de administrativa y hacemos una inversión ahí de más de doscientos mil dólares solo en traer la planta administrativa; eso es en el primer año, porque si vamos en un segundo y tercer año la oferta académica se va a extender a tres o cuatro carreras entonces en eso se irá subiendo el monto de inversión que ellos hacen dentro de la inversión administrativa que son la planta docente. **La señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** solicita hacer uso de la palabra y dice: Respecto de ese tema, la Universidad de Machala ellos como Universidad como tal al momento de tener ese Campus Universitario ¿Tendrían un cupo mayor de admisión para estudiantes? Ellos al momento de venir acá ¿Cuántos cupos más tendrían? **La señora Alcaldesa** le responde a la señora Concejala: Algo que hablábamos es que para los cantones de la Parte Alta de El Oro se iba a dar facilidad para la admisibilidad y para los cupos; es decir que nuestra propia gente sean los que se educan en el campus universitario de Piñas y no sean los de Guayaquil, con las admisiones ya definidas para recibir el estudio acá. Y eso quedamos ya en concretar todo y en definirlo bien. **La señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**, dice que hay definirlo bien porque ese es un tema muy delicado, considerando que la SENECYT como tal ellos ya dan los cupos, ellos por ejemplo le dicen a Juan Piguáve usted se va a estudiar a Riobamba, Cuenca o Machala. **La señora Alcaldesa** le responde a la señora Concejala: Si, pero hay un acercamiento muy grande con la SENECYT y en eso hubo el compromiso de que las admisiones serán Piñas y Parte Alta de El Oro, o la cercanía de los cantones a los que estamos. Solicita el uso de la palabra el señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona** y dice: En cuanto a los terrenos del Portete yo en algún momento había escuchado que estaban destinados o tenían un fin para la construcción de viviendas de interés social, ¿No sería tema para traer a sesión de concejo para darle uso en otro sentido a esos terrenos? **La señora Alcaldesa** le responde al señor Concejal: No, porque eso también en su momento fue definido como que no es un área, tiene fallas geológicas ahí, no da para las viviendas, hay una determinada área que está constituida para ser proyecto de viviendas, pero son pocas viviendas, o sea eso yo lo hable con el Ing. Fernando Loayza que estuvo a cargo del estudio de suelo y me decía no Ing. no va a haber la posibilidad de los proyectos de soluciones habitacionales, tendrán un espacio pero tampoco es demasiado grande. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana** solicita hacer uso de la palabra y dice: Que hay falla geológica si, puedo asegurarlo yo por que en el tiempo que se hizo la compra del terreno para el Hospital, se hablaba de esas fallas



SESIÓN ORDINARIA N° 007

geológicas, de hecho se hablaba del terreno de don Arturo Matamoros y el terreno del frente todo eso es falla geológica, estas construcciones están sobre una falla geológica. Pero todo ese sector hay peligro de riesgo. **El señor Vicealcalde** también pregunta a la señora Alcaldesa ¿Dónde está ubicado el terreno que requieren los señores del club de ciclismo? **La señora Alcaldesa** dice que ese tema hay que definir muy detalladamente.

La señora Alcaldesa informa: Que, en cuanto a la Universidad el señor jurídico está trabajando en la elaboración del comodato y se encuentra en contacto permanente con la Universidad Técnica de Machala, de esto también nace una consultoría de factibilidad de la oferta académica que más o menos me había dicho que está en un valor de quince mil dólares, que lo hace con los mismos señores de la Universidad, bueno pero eso ya lo hemos de anunciar cuando eso ya se dé inicio. **La señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**, solicita hacer uso de la palabra y pregunta, ¿Esos gastos los asume el Municipio? **La señora Alcaldesa** responde: Si, esos gastos los asume el Municipio y es con la finalidad de determinar cuáles son las carreras que se aproximan más a la necesidad y realidad local. En eso estamos avanzando como me había dicho el Rector siempre debemos contar con algo informático, y algo que siempre va a ser importante que es la contabilidad y auditoría y o vamos a hacer en los horarios de las carreras que tiene nocturno o diurno; porque si en las carreras más necesitamos más horario nocturno que diurno porque la gente que más requiere estudiar es la que trabaja. Entonces he requerido que se acondicione con los horarios nocturnos, y se determine la oferta académica con horarios nocturnos.

La señora Alcaldesa informa: Que recorrí la parroquia Moromoro, en las audiencias que me he permitido tener los días lunes recibí una delegación de la parroquia Moromoro, también con exigencias, desesperación y preocupación de las posibilidades de apoyo en cuanto a las emergencias y deslaves a situaciones que se presentan en Moromoro, en cuanto a una persona de allá, de formas arbitrarias que se llevan los usos de suelos y aperturas de las vías e intervenciones que se vayan a hacer o permisos de planificaciones. Un avicultor se ha puesto a aperturar una vía que obstaculizó algunas partes del talud de ese espacio, y esta peligroso ahora que se avecina la emergencia invernal que se deslice todo. Hemos pedido y se ha conversado con el dueño, estuvo el señor Jinson Ordoñez como morador de Palo Solo y el señor Presidente de la Junta Parroquial de Moromoro, se le ha pedido que haga la intervención emergente, la ampliación de la vía donde sube, porque se quedó tan estrecho ahí, y si hay una emergencia enseguida se va a correr todo ese deslave y va a ocasionar una incomunicación con la vía, hemos pedido que se pida la colaboración del equipo técnico, que no se puede intervenir sin tomar las considerar los temas de planificación y temas que regulan ancho de vía y desestabilización de taludes. **La señora Alcaldesa**



SESIÓN ORDINARIA N° 007

solicita al señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio** le ayude a estar pendiente e inspeccionar para que haya el cuidado con el compromiso que se adquiere y poder ayudar. Habíamos recorrido algunas comunidades de Moromoro y se ha hecho un levantamiento de información para poner como puntos de prevención y zonas sensibles, para que sean tratadas dentro del COE cantonal y la ruralidad serán los primeros en colapsar si no se los atiende ahora. En el sitio Palo Solo existe un problema respecto de las baterías higiénicas, la dueña colindante de ese terreno aduce ser dueña de las baterías higiénicas. El señor Presidente de la Junta nos había solicitado que lo apoyemos en solucionar, lo fuimos llevando al señor jurídico, al señor de planificación, para que vea el levantamiento del terreno como estaba legalizado a los cual ellos dicen que solo por los años de posesión se considera un bien de utilidad pública, pero yo también entrando por el tema sensible con la señora, ella ha tenido un tema de salud quebrantado por estos problemas y hay que ser conscientes que si este es un bien público no hay como intervenir. El objetivo es tratar de mediar que la señora pueda ceder y lograr que la gente de él apoyo en todo sentido. Así como he pedido que en las mingas estemos todos presentes, en coordinación con los Presidentes de las Juntas y todos arrimar el hombro y aunar esfuerzos. . **La señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**, solicita hacer uso de la palabra y pregunta, ¿La señora de los baños de Palo Solo accedió? ¿Se lo va a permutar? **La señora Alcaldesa responde:** Si, ella dijo que va a tratar de organizar todo, ella me dijo que va a ceder en esta cuestión del terreno. Yo le dije a la señora en buenos términos que solo en el hecho de que hayan estado dentro de utilidad pública ya no le pertenecen. Más son cuestiones y problemas familiares. El jurídico también ya se encuentra en el convenio con la Prefectura de El Oro y estamos también abriendo frentes de trabajo con maquinaria que vamos a alquilar porque no es justo que la maquinaria municipal que esta para atender las zonas urbanas, y hemos contratado una maquinaria como corresponde para que atienda los convenios que tenemos con la Prefectura y las Juntas Parroquiales, es decir, ahí ya estamos haciendo uso de ese presupuesto participativo en horas máquina, en el informe de los cien día también tendremos que decir que el Gobierno Municipal ya está dando . También tendemos que decir que este presupuesto participativo apoyando en todo el tema de la vialidad rural en convenio con la prefectura de El Oro y la Junta Parroquial. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**, solicita hacer uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa justo eso era nuestra preocupación que los trabajadores municipales están trabajando a pico y pala; a pulso, entonces no se logra avanzar mucho haciéndolo de esa forma, entonces la recomendación era hacerlo con una máquina y me imagino que eso ya está solucionado. **La señora Alcaldesa responde:** Si, ya viene la gallineta, viene el rodillo y el apoyo de una cuadrilla de gente que se une a trabajar para que esto se haga emergente, porque esto ocasiona



SESIÓN ORDINARIA N° 007

problemas, accidentes, me preocupa esto. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**, interviene nuevamente y pregunta ¿La cuadrilla viene de parte de la Prefectura? La señora Alcaldesa le responde que no, que la cuadrilla será contratada por parte del Gobierno Municipal. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** hace uso de la palabra y manifiesta: Que, tres trabajadores no avanzan nada, el señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana** también apoya que es bastante lo que hay que trabajar y que es imposible avanzar con poco personal; el señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona** también manifiesta darse cuenta que es insuficiente tres trabajadores para tanto trabajo que hay que realizar en obra pública. **La señora Alcaldesa** les responde: Si, a pesar de ello se está atendiendo, el día de la emergencia en Molana, se fueron a trabajar tras la Gasolinera del Sindicato de Choferes de Piñas; también activados en todo, se rompieron tubos por acá; existe un problema en cada comunidad y tiene que estar el Ing. Mauricio movilizando para un lado y otro pero atendiendo a todos. Fuimos a la reunión de la Cdma. El Bosque; y como les digo a todos si en muchos años no se hizo nada, en un mes lo estamos haciendo. Atendiendo a todos, socializando que vamos por partes, pero que la intención es atender cada uno de los sectores y requerimientos. También creo que como ciudadanos debemos hacer nuestro papel en el lugar donde vivimos, limpiar adecuar y hacer lo que está a nuestro alcance, no esperemos tampoco que todo nos resuelva y nos den haciendo. Mi prioridad es que las máquinas ya se ocupen de los ríos; ahora las máquinas se trasladarán a la Bocana ya tenemos el material disponible para trabajar todos los días, y estamos estocando material para Moromoro y las parroquias y donde ya hemos estado trabajando; para evitar tanto trabajo y tanto desgaste, tanta situación en la que no se ha procedido en forma inmediata.

La señora Alcaldesa informa: Realizamos una visita al sitio Molana por el parque de Ciclismo, yo le pedí al Arq. Mogrovejo por que el Sr. Lalo Moscoso ha venido a la alcaldía con un grupo de personas y ha presentado la necesidad de poder seguir utilizando el espacio que está proyectado y destinado para un parque familiar; y bueno, habíamos visitado el lugar. He mantenido algunas conversaciones sobre este tema, yo no sé ustedes podemos ir hablando de esta posibilidad de pedido, pro nosotros tenemos que tener una proyección como administración en obras. De aquí en cuatro años que es lo que queremos hacer en Piñas, yo por ejemplo tengo planteamientos como el paseo peatonal la Merced, que ahí se encuentren artesanías, comidas rápidas, agencias de viajes, artistas; algo que sea solo de caminar, que sea iluminado. Pero también necesitamos algo como parques para la familia de recreación, que podamos irnos, sino podemos invertir en infraestructura pero que ya podamos dar lineamientos ya con los



SESIÓN ORDINARIA N° 007

corredores, señalética, arboles e ir armándolos en armonía con el ecosistema pero nosotros tenemos un proyecto que está funcionando ahí desde hace dos o tres años, que están con algunos viajes de material ahí, que me manifiestan que quieren realizar llanos, montículos entre otras situaciones. Mientras que había tenido una propuesta del Departamento de Planificación de que esto se lo debe hacer en el Relleno Sanitario luego de que esto tenga su respectivo cierre técnico y que podemos nosotros como GAD de Piñas acondicionarlos en todo lo que necesiten, pero darles un espacio que no nos limite en tener un parque acá que lo podemos proyectar desde ahora. Eso lo dejo a consideración de ustedes señoras y señores concejales somos responsables de todas las obras que podamos decirle a Piñas esto vamos a planificar en cuatro años, en este año podemos delimitar áreas, senderos, señalética y el próximo año en el presupuesto podemos poner una asignación para invertir ya en todo lo que se necesite. Si nosotros damos permiso ahora, ellos van a invertir hasta dejar el terreno apto para sus actividades, entonces si responsablemente pensemos en un proyecto que sirva a Piñas. El proyecto que ellos tienen es un proyecto pequeño, que podemos acondicionar en otro lugar, igual podemos dar todo el apoyo pero ya delimitar áreas que tienen que ser intervenidas y predispuestas para tal o cual obra. Entonces ahí si les pido si quiere alguien intervenir estamos para escucharnos. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** hace uso de la palabra y pregunta ¿Entonces al hacerlo en el relleno sanitario, el Municipio de Piñas daría todo el apoyo? ¿Y desde cuándo? Incluso sería una alternativa porque si pensamos en el transporte, en las ciudades se recorre tramos extensos, también depende de la voluntad de las personas. El señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona** hace uso de la palabra y dice: Allá en el sector el Trigal incluso se hacían competencias de motos o de ciclismo, había una pista ahí. La **señora Alcaldesa** responde: Claro, y de hecho les dije que la maquinaria todo estaba a su disposición para armar un proyecto. Incluso ahí hay un proyecto en el refugio, se puede acondicionar un vivero, el proyecto de ciclismo y ya acondicionar allá como corresponde, brindar todo el apoyo para que se lleve de una forma ordenada todos esos proyectos. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** hace uso de la palabra y sugiere: Se podría de pronto de pronto levantar la información de parte del Departamento de Planificación y elaborar un esquema porque ahí también está la escombrera. La **señora Alcaldesa** responde: Ya lo hizo el Arq. Mogrovejo ahí como les decía anteriormente si ya nosotros activamos el cierre técnico del relleno sanitario el ex relleno, hay ciertas cosas que ya no se podrían seguir llevando como la escombrera; el señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, dice: Ahí ya no cabe la escombrera bajo la planificación de esos proyectos, sería recuperar y darle vida total. La **señora Alcaldesa** responde: Ahí solo tenemos remediación, nosotros recuperamos esa área, ahora hay un vivero ahí, unas plantitas de café pero ya si nosotros nos



SESIÓN ORDINARIA N° 007

proyectamos a eso ya tenemos un camino y una visión; sobre lo que vamos a hacer este año en ese tema; así como decimos vamos a recuperar los tanques de agua potable, ya tendríamos por donde comenzar. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** hace uso de la palabra y manifiesta: Con el compromiso de que la ciudadanía vea el próximo año vea que se iniciaron los trabajos para el parque. La **señora Alcaldesa** responde: Exactamente, ya podemos empezar a sembrar áreas verdes todo, señalética, senderos, ya delimitar incluso armar una maqueta. Eso yo les pregunto a ustedes, porque tenemos que responder, porque ellos todos los días me preguntan; ellos luego han de acudir a ustedes, yo creo que el conocimiento y la decisión que tenemos como administración es en equipo, que tenemos la intención de intervenir pronto; no les vamos a negar para que este asunto se quede ahí en el olvido. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** hace uso de la palabra y manifiesta: Hay que analizar también bajo qué condiciones también se les permitió a ellos utilizar los espacios, tendrán algún convenio o algo. La **señora Alcaldesa** responde: Asumo que solo les han permitido, no tienen algo legal que condicione que nosotros les permitamos que les sigamos otorgando ese uso, pero hay que hablar con ellos dándoles todas las condiciones para pasarlos a otro lugar.

La señora Alcaldesa informa: También hicimos otro recorrido gracias a la invitación ahora del señor presidente de la Junta Parroquial de Capiro, él me había invitado a una reunión y más que a Capiro había un pedido muy grande de las comunidades de Guerras, Tinajas, El Caucho, Cascarillal, Huacas, le habían hecho la misma invitación a la señora alcaldesa del cantón Balsas la Ing. Johanna Aguilar justamente eran tres de las tardes y habíamos recorrido el sitio Conchicola, Guayacán, también ahí habían pedidos y donaciones explícitamente en Guayacán donación de unas baterías higiénicas para lo cual yo hablé con Marlene Ñíguez ella justamente me había compartido que el dueño del terreno de al lado de la Iglesia son los hermanos y querían pedir el apoyo para la construcción de las baterías al frente de la iglesia, por ello quedó encargada de gestionar la posibilidad de gestionar un proyecto de parque y baterías que queden afín a la Iglesia. Luego en Guerras tuvimos la reunión ampliada con todos los dirigentes de los diferentes sitios donde también ellos con desesperación queríamos que lleguemos a acuerdos y compromisos, yo les manifestaba que ellos habían sido utilizados por que solo en época de campaña se acuerdan de la existencia de esos sectores. Le agradecí a Johanna Alcaldesa del cantón Balsas porque ella está más cercana, y ella tiene una parroquia rural; nosotros tenemos seis parroquias rurales. La mayoría de habitantes del sector Tinajas votan en el cantón Balsas, hacen sus compras en Balsas, dinamizan la economía de Balsas entonces se le solicitó a la Ing. Johanna que nos colabore con eso



SESIÓN ORDINARIA N° 007

y así yo también les podré dar la mano en lo que respecta en la comunicación de La Bocana a Balsas ahora que va a intervenir la maquinaria en esa parte; y, nosotras las dos levantar la voz ante el señor Prefecto de El Oro para que esta vez sí se cumpla con las comunidades que han estado totalmente olvidadas, yo esta vez sí me comprometo aquí y como Gobierno Municipal en Concejo en Pleno en consideración de todos para apoyar y para venir que ustedes son parte de nosotros en algún momento hemos de ir todos a visitar esas comunidades que créanme que estaban sorprendidos de ver a las dos alcaldesas, Balsas y Piñas y habían llevado los Presidentes de las Juntas, el Presidente de Bella María que es la única parroquia de Balsas y el Presidente y vocales de la Junta de Capiro. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, dice: Señora Alcaldesa lo que le comentaba del señor del Sector El Caucho que quiere que se ayude a adecuar la vía con la respectiva maquinaria, porque esa vía es competencia nuestra, el señor es de apellido Gallardo. Yo le decía que había que realizar un convenio con Prefectura por que la vía al Caucho son Polleras. La **señora Alcaldesa** responde: Claro ahí hay que tomar en cuenta que hay bastante producción de maíz, son más de doscientas hectareas de producción de maíz, son lugares productivos temas puntuales en agua, no tienen agua potable, no tienen alcantarillado, todo el esfuerzo del Padre Miguel está colapsado, todas las mangueras gotean. **El señor Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio dice:** El tema de mangueras es preocupante; está colapsado incluso está hecha una petición y realizado un proyecto. Existen muchos oficios y muchos pedidos que los vamos a acumular para realizar un solo pedido a Concejo Provincial porque ahí tiene que ver mucho el Concejo Provincial por ejemplo la afectación en la vía, es terrible los socavones que hay, y esta así como cinco partes en la vía Capiro. Las y los señores concejales se preocupan en forman conjunta por que dicen que en invierno la situación será sumamente emergente y preocupante. Llegará el día que nos quedaremos incomunicados con la parroquia Capiro, no contamos con presupuesto pero en lo que está a nuestro alcance ahí ayudamos, trabajamos de la mano con las Juntas Parroquiales, que tampoco tienen presupuesto.

La señora Alcaldesa informa: El día de hoy viernes siete de julio me he reunido con las y los señores presidente de las juntas parroquiales, para la elegir su representante que formará parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Piñas. Y quedó electo como Representante de la Ruralidad el Sr. Pedro Gallardo y como suplente la Sra. Geanela Apolo; ellos se suman a la Comisión de Planificación y Presupuesto. Ellos están haciendo un levantamiento de todos los puntos y problemas más sensibles de cada comunidad Rural por la cuestión de la emergencia por el fenómeno del niño y el la coordinación conjuntamente con el COE cantonal.



SESIÓN ORDINARIA N° 007

La señora Alcaldesa informa: Que asistió a la socialización del presupuesto de la Empresa de Residuos Sólidos, seguimos con los mismos temas, hay una propuesta de inversión de más de un millón de dólares pero con una situación de endeudamiento del Municipio de Piñas de más de cuarenta mil dólares. Les pido ponerlo como punto de orden del día para tratarlo con detenimiento a este tema; la forma en como el Municipio puede abordar un endeudamiento aparte del fideicomiso que tenemos con empresa pero no creo que tenemos que tenemos la capacidad de endeudamiento para adquirir deudas respecto de tanto dinero. Ahí se habla de vehículos de dos plantas de clasificación de la basura, el Representante del Banco del Estado está abierto para poder dar un crédito a largo plazo con recursos no reembolsables; pero con la novedad que el Gerente de la Empresa Pública de Residuos Sólidos me manifiesta que recién empezó a operar con más de un millón de dólares hace un año, y tiene que tener más de tres años de haber operado de esta forma para tener acceso al crédito. El señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona** hace uso de la palabra y dice: Alcaldesa y ellos si informan si se ha hecho algo en el ámbito ambiental porque existen varias organizaciones internacionales que brindan préstamos y créditos con fines de ofrecer remediación ambiental. La **señora Alcaldesa** responde: Eso les habíamos dicho, incluso el señor presidente ahora; con un gasto corriente de tanto personal, habiendo gastado tanto dinero y habiendo gastado para obras puntuales de socialización, de reciclaje que el gerente tiene que gestionar. El gerente dice que si lo ha hecho, pero la sociedad no tiene la más mínima idea de lo que es reciclaje. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** hace uso de la palabra y manifiesta: Que ella nunca en la vida ha recibido ningún tipo de invitación de parte del gerente de EMGIRZAPP. El señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona** hace uso de la palabra y dice: De la misma forma se lleva a cabo el tema de las mingas de limpieza. La **señora Alcaldesa**; manifiesta que el gerente de EMGIRZAPP dice que todos los jueves realiza mingas de limpieza. . El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, dice: Señora Alcaldesa yo creo que ellos como EMGIRZAPP deben saber y entender que sus oficinas y empresa funcionan en nuestra ciudad, desde ahí partamos y tienen que entender la estrecha relación que tienen con nosotros. La **señora Alcaldesa** responde: Yo lo que si he pedido que este tipo de proyectos donde ya se tiene folletos impresos, que hay dinero invertido que no se trata de dos reales, esto se tiene que socializar con cada cantón, poner canastillas, si van a Portovelo hacer saber que la empresa EMGIRZAPP está fomentando el reciclaje. Ellos deberían coordinar con ustedes señoras y señores Concejales, con la Unidad de Gestión Ambiental y Comisaría Nacional y transmitir el mensaje con el que se quiere llegar a la población. Yo particularmente si les pido, tenemos una minga 21 y 22 en esa minga la empresa EMGIRZAPP tiene apoyar como



SESIÓN ORDINARIA Nº 007

corresponde y así también con los cantones Portovelo, Zaruma y Atahualpa que organice esa actividad y tenga el apoyo también de ellos. Igualmente con las Parroquias que no llega el camión de la basura a muchas comunidades y hay que trabajar en eso y hacer una inversión en el camión para brindar este servicio básico a todas las comunidades. Se enviará documentado todos los proyectos que se tenga como cantón Piñas. Eso es en cuanto al informe de toda esta semana también en virtud de escuchar a todas las comunidades para que no vayan a decir afuera que no estamos queriendo atender, solo que ha sido muy difícil muy duro, trabajando, gestionando, viajando a Machala por emergencias pero seguimos trabajando a favor de todo nuestro cantón en beneficio de todas nuestras comunidades urbanas y rurales. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** solicita hacer uso de la palabra antes de pasar al siguiente punto y dice: Señora Alcaldesa, quisiera hacerle unas preguntas y un pedido. La asamblea de barrios, ¿Para cuándo quedó? **La señora Alcaldesa contesta:** Estamos activando la Ordenanza de Participación Ciudadana y la Asamblea de Barrios estará activada ya en unos quince días; el catorce se presentará en primera instancia para su aprobación. El próximo jueves probablemente se esté convocando al Concejo de Planificación. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** pregunta: Señora Alcaldesa hay un tema que la ciudadanía me ha preguntado mucho y creo que es un mal entendido, es referente al uso de suelo, yo tengo entendido que cuando se va a abrir un local se cobra un uso de suelo, pero no a los que ya están establecidos no sé si habrá una disposición de parte suya, habrá un cambio ahí, se va a cambiar algo ahí. **La señora Alcaldesa contesta:** Que no existe disposición alguna, que es un mal entendido, que lo que se está cobrando es la renovación que se hace de forma anual de la patentes. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** pregunta: Señora Alcaldesa sobre el tema de las áreas verdes, está ocasionando bastantes molestias. **La señora Alcaldesa contesta:** Haber, esa es una ordenanza que no se la está aplicando como es debido y hay problemas heredados de la administración anterior, se llevó una cultura de amigos, compadrazgos que uno si se les cobraba y a otros no. Y ahora la gente ha venido, la gente ha dejado en terrenos lo que correspondía a áreas verdes. En el departamento de Planificación, el Arq. Mogrovejo y quiero destacar también que se mantiene en la misma línea de hacer respetar la ordenanza; que si no se cuenta con área verde la gente tiene que comprar o adquirir espacios para contar con ello. El momento que se ceda con una persona se habrá perdido todo; vamos a ponernos en esa posición todos; fuertes en eso, demos la potestad y autoridad al jefe departamental para que haga cumplir las disposiciones. La **señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** responde: Si, precisamente eso yo les había manifestado a las personas que esa es la forma en como está establecido, que tiene que cobrarse o dejarse el área, y si no se ha venido haciendo es porque se ha venido manejando de manera errónea. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** dice: Señora Alcaldesa no sé si



SESIÓN ORDINARIA N° 007

fuese posible en la medida que hemos venido realizando un trabajo conjunto en unidad, los concejales con usted, demostrando el apoyo no sé si fuera posible usted nos pueda hacer conocer la agenda que usted tiene para ver si es que nosotros la podemos acompañar y también para su asistente si nos hacen conocer la agenda es más fácil poder estar presente en los recorridos. **La señora Alcaldesa contesta:** Yo en la sesión anterior les dije que iba a ir a las comunidades rurales y los invitamos a Piedras, en esos temas yo he abierto el abanico y les he dicho las obras son claras y abiertas son claras donde estamos trabajando y donde nos estamos activando. Mañana tengo una reunión con el Arq. Mogrovejo por el tema de las obras y el presupuesto para presentar incluso al Concejo, también con los temas de presupuesto y obras que tiene el Municipio. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** dice: Obviamente señora Alcaldesa nuestro pedido es a los recorridos que nosotros podamos acompañar y dice que el trabajo de ella y los señores concejales se lo hace llegar mediante informes; la **señora Alcaldesa** responde: Está abierta mi participación a todos, mi agenda no es una agenda estática, la tengo que cambiar a cada rato, vengo aquí me llevan por un lado, surge una cosa y otra. Con la Universidad de Machala casi no me reúno, mañana no se ni que tengo. Si la emergencia se pone grave esto vamos a tener un trabajo muy duro la actividad que tengamos cada uno en cada espacio, incluso ahora que se viene el mes de las artes y la cultura hay que trabajar. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana** interviene y dice: Que en lo que se ha estado trabajando ahora es en lo que lo ha invitado “Doña Sofy” y “José” por el tema de Participación Ciudadana, lo que se comentó en sesiones pasadas por el tema de la Ordenanza sobre el Ruido. La señora Alcaldesa les solicita que compartan con los concejales Rurales. La **señora Concejala Flor Elena Galarza Galarza** hace uso de la palabra y dice: ¿Por qué no ponemos un día para la elaboración de la Ordenanzas? La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** contesta y dice: Yo creería compañera, bueno, para nosotros que estamos aquí es más fácil reunirnos, comprendemos la distancia y la dificultad para ustedes pero como propuesta nosotros armamos y el día que nos reunimos con ustedes lo exponemos y lo analizamos. **La señora Alcaldesa** dice: Incluso sería el día de la Sesión de Concejo desde la mañana para que no les toque salir siempre. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana** interviene y dice: Yo pienso que deberían ser dos días, aprovecharíamos el día lunes del minuto cívico ya nos quedaríamos trabajando en todo lo que tenemos que hacer. **La señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** pregunta: Sra. Alcaldesa respecto de las audiencias con el público que usted realiza los días lunes, ¿Nosotros podemos acompañarla? **La señora Alcaldesa** dice: A ver las audiencias si quieren sentarse ahí a escuchar tantos temas más personales, si quieren estar ahí por mí no hay problema, es público, es para todos. Atender créanme que de toda la atención que hago el setenta por ciento son pedidos personales. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana** interviene y dice: Yo digo que un rato



SESIÓN ORDINARIA Nº 007

hacer acto de presencia para que el pueblo vea que usted también está respaldada por nosotros y luego pues retornar al tema de nuestra ordenanzas y todos esos asuntos y el día viernes antes de la sesión de Concejo pues socializaremos todo y vendremos y le presentaremos a usted. **La señora Alcaldesa** dice: Lo que si les pido es que cuando yo les solicite que me representen en algún lado me presenten un informe por escrito o si no yo me quedo en el aire por que no sé de qué se habló y ahora si los voy a necesitar más que nunca en estos temas. Le he pedido a las parroquias que no dirijan pedidos aislados de los presidentes de las Juntas Parroquiales. Tenemos que visitar de forma conjunta los sectores de San Pedro, La Lejanita, Guayara, Buenos Aires, El Palto yo voy a programar una visita a estas comunidades. Concluido todo lo que es el informe.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

4.- Análisis sobre las propuestas de reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula los Requisitos para la Elección de la Reina del cantón Piñas y Reina de las Parroquias.

La señora Alcaldesa luego de escuchar los comentarios de las y los señores concejales decide declarar desierto el presente punto puesto que, existe el compromiso por parte de la Señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo, el señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana, el señor Concejala Tecn. José Vicente Loayza Gaona, la señora Concejala Flor Elena Galarza Galarza y el señor Concejala Jinson Arturo Ordoñez Blacio de trabajar de forma conjunta en la REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LOS REQUISITOS PARA LA ELECCIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN PIÑAS Y REINA DE LAS PARROQUIAS.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

5- Clausura.

La señora Alcaldesa dice: Agradece a las y los señores concejales por siempre trabajar con voluntad y por la predisposición de trabajar en conjunto.



Ing. Teresa Feijóo Jaramillo
ALCALDESA DEL CANTÓN

Ab. María del Carmen Barnuevo
SECRETARIA GENERAL



SESIÓN ORDINARIA N° 007

RESOLUCIONES:

- **Aprobación unánime del acta de Sesión de Concejo Ordinaria del día domingo 02 de julio de 2023.**
- **Compromiso de las y los señores Concejales de trabajar en la REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LOS REQUISITOS PARA LA ELECCIÓN DE LA REINA DEL CANTÓN PIÑAS Y REINA DE LAS PARROQUIAS.**

